



COMISION HIDROGRAFICA DEL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL
SOUTH-WEST ATLANTIC HYDROGRAPHIC COMMISSION

11^a Reunión - Niteroi, Brasil
 11th Meeting - Niteroi, Brazil
 6 - 7 de marzo del 2017
 6 - 7 March 2017



Documento para su consideración por la CHAtSO
Informe de la Secretaría de la OHI

Sometido por:	la Secretaría de la OHI
Resumen Ejecutivo:	Este documento informa sobre las actividades de la OHI que pueden tener un impacto en el trabajo de la CHAtSO

Entrada en vigor de las Enmiendas a la Convención de la OHI y de sus Documentos Básicos de apoyo

1. Las enmiendas a la Convención de la OHI y a sus Documentos Básicos de apoyo entraron en vigor el 08 de noviembre del 2016. Los cambios más significativos a la organización de la OHI son:

- el término "Bureau hidrográfico Internacional (BHI)" usado para describir la sede y la Secretaría de la OHI es sustituido por el término "Secretaría de la OHI";
- el Comité Directivo, que comprende a un Presidente y a dos Directores, dejará de dirigir el BHI (la Secretaría de la OHI). En su lugar, la Secretaría de la OHI es dirigida ahora por un Secretario General, asistido por dos Directores subordinados;
- el término "Conferencia Hidrográfica Internacional", utilizado para designar el órgano principal de la Organización, compuesto por todos los Estados Miembros, es sustituido por el término "Asamblea". Las sesiones ordinarias de la Asamblea se celebrarán cada tres años en lugar de cada cinco años para la Conferencia. La primera Sesión de la Asamblea de la OHI (A-1) se celebrará en Mónaco, del 24 al 28 de abril del 2017, en cuyo momento se establecerá un Consejo de la OHI. Con el fin de proporcionar un calendario lógico y secuencial para la toma de decisiones, el Secretario General anticipa que el Consejo se reunirá anualmente en octubre. La celebración de la primera reunión del Consejo (C-1) está programada en Mónaco, del 17 al 19 de octubre del 2017. La segunda sesión de la Asamblea (A-2) debería celebrarse en abril del 2020;
- los órganos subsidiarios de la OHI, incluyendo los Comités de la OHI, informarán al Consejo que posteriormente referirá las propuestas aprobadas para su adopción o bien a la Asamblea o a los Estados Miembros por correspondencia;
- el ciclo de planificación del Programa de Trabajo y del Presupuesto de la OHI cambia de un ciclo de cinco años a un ciclo de tres años. El siguiente ciclo se ejecutará del 2018 al 2020;
- para los Estados que deseen incorporarse a la OHI que ya sean Estados Miembros de las Naciones Unidas no será necesario obtener la aprobación de los Estados Miembros de la OHI existentes;
- se han suavizado los requisitos estrictos de elegibilidad para los candidatos que deseen presentarse para su elección como Secretario General o Director; y
- en el futuro, cuando se requiera un voto por correspondencia, a través del Consejo, se tomarán las decisiones basándose en una mayoría de los Estados Miembros que emitan un voto, preferentemente a las disposiciones existentes, según las cuales se requiere una mayoría de todos los Estados Miembros con derecho a voto. Un número mínimo de por lo menos un tercio de todos los Estados Miembros con derecho a voto deberá votar afirmativamente para que el voto sea elegible.

Situación de la Adhesión a la OHI

2. Uno de los principales cambios resultantes de la entrada en vigor de la Convención de la OHI revisada es que para los Estados que deseen incorporarse a la OHI que ya sean Estados Miembros de las Naciones Unidas (NN.UU.) no es necesario obtener la aprobación de los Estados Miembros de la OHI existentes. Malta ha sido el primer Estado en convertirse en miembro de la OHI bajo las nuevas disposiciones. Se invitó a los otros Estados pendientes de convertirse en Miembros (Congo, Islas Salomón y Vanuatu) a someter sus instrumentos de adhesión a la Convención de la OHI lo antes posible.

3. En la CHAtSO, Paraguay (Miembro Asociado) y Bolivia (Observador) tienen que solicitar todavía su adhesión a la OHI. Paraguay fue Estado Miembro de la OHI de 1967 a 1969. Ambos son Estados Miembros de las NN.UU.

SIG y Bases de Datos de la OHI (incluyendo la C-55)

4. Se ha seguido trabajando en el desarrollo del SIG de la OHI, que está compuesto de dos partes principales: una base de datos de información de los países y una base de datos de información regional.

5. La base de datos de información de los países ha sido mejorada progresivamente para que incluya información administrativa adicional y para facilitar el mantenimiento del **Anuario (Publicación P-5 de la OHI)** y de las listas asociadas publicadas en el sitio web de la OHI. El estado de los datos procedentes de los Estados Miembros de la CHAtSO en la base de datos de información de los países de la OHI es el siguiente:

País	P-5 - Anuario Última actualización recibida	Comentario
Argentina	Enero del 2017	
Brasil	Octubre del 2016	
Uruguay	Enero del 2016	
Paraguay	Marzo del 2014	Miembro Asociado
Bolivia	Última actualización anterior al 2012	Observador

Se invita a los países de la Región de la CHAtSO a revisar sus datos del Anuario anualmente y a proporcionar a la Secretaría de la OHI las actualizaciones adecuadas o a indicar que no hay ningún cambio.

6. Una solución SIG basada en Esri está siendo implementada para desarrollar adicionalmente la base de datos de información regional. Esto permitirá el acceso a las varias capas de información a través del sitio web de la OHI y a través de opciones SIG interactivas basadas en la "nube". El Catálogo ENC de la OHI y el SIG de la OHI para la Antártida han sido transferido a este nuevo entorno.

7. Se ha seguido trabajando en el desarrollo de una aplicación para la base de datos SIG como apoyo de la **C-55 - Estado de los Levantamientos Hidrográficos y la Cartografía a nivel mundial** y el trabajo de la OHI. Además de los actuales indicadores compuestos (porcentaje de áreas adecuadamente levantadas/necesitando nuevos levantamientos/ sin levantar), la inclusión de polígonos CATZOC proporcionará una capa inicial de calidad geo-referenciada (ver la CC de la OHI N° 52/2015). PRIMAR proporcionó datos CATZOC - en nombre del IC-ENC, de PRIMAR y de Canadá, Singapur, Suecia y Tailandia. Se están investigando opciones de representación en el SIG de la OHI.

8. La última información actualizada de los Estados Miembros de la CHAtSO en la C-55 es el siguiente:

País	C-55 - Última actualización recibida	Comentario
Argentina	Mayo del 2016	
Brasil	Marzo del 2016	
Uruguay	Mayo del 2016	
Paraguay	/	Aguas continentales
Bolivia	/	Aguas continentales

Se invita a los países de la Región de la CHAtSO a revisar sus datos anualmente y a proporcionar a la Secretaría de la OHI las actualizaciones adecuadas o a indicar que no hay ningún cambio. Esto puede hacerse como parte de los informes nacionales a las reuniones de la CHAtSO en conformidad con la Resolución de la OHI N° 2/1997 según enmendada - *Establecimiento de Comisiones Hidrográficas Regionales (CHRs)*.

9. Tras el desarrollo de la base de datos regional para la Antártida, la Secretaría de la OHI, con el apoyo proporcionado por la República de Corea, inició un proyecto "INToGIS" para trasladar la Parte B de la S-11 a un entorno interactivo compatible con el SIG/la S-100. El objetivo del proyecto es proporcionar a los GTs Regionales sobre la Coordinación de Cartografía Internacional la información pertinente actualizada en línea y los instrumentos necesarios para revisar y mantener esquemas de cartas INT y supervisar su implementación. También se prevé ampliar la capacidad para que incluya los esquemas y la cobertura ENC. Según lo anunciado en la CC de la OHI N° 89/2015, el nuevo Catálogo interactivo de Cartas INT y los servicios asociados del Administrador web en línea estuvieron disponibles en enero del 2016 a través del sitio web de la OHI: www.iho.int > *Standards & Publications* > *S-11* > *Part B* (enlace). Brasil, en calidad de Coordinador de Cartas para la región C1 y también como Nación Productora/Impresora de Cartas INT y Argentina han obtenido su identificador (ID) y un código de acceso para el mantenimiento de la base de datos de la S-11. Se invita a Uruguay a hacer lo mismo, según se indicaba en la CC de la OHI N° 89/2015, ya que la Secretaría de la OHI interrumpió el mantenimiento de la versión pdf de la parte B de la S-11 - *Catálogo de Cartas INT* a partir de abril del 2016.

10. Los comentarios y las lecciones aprendidas del uso inicial de los servicios del INToGIS y de la implementación del procedimiento experimental para la revisión y la supervisión de Cartas INT decidido en el IRCC-7 (referirse a la CC de la OHI N° 64/2015) fueron tratados durante el Taller para Coordinadores Regionales de Cartas INTs/ENCs que se celebró en el BHI el 25 de abril del 2016, justo antes de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Cartografía Náutica. Los Coordinadores de Cartas INT/ENCs de 14 de las 15 regiones cartográficas estuvieron presentes o representados. Un representante del Coordinador de Cartas INT para la Región C1 participó en el taller. Se proporcionó una demostración completa de la herramienta de administración del esquema de cartas INT interactiva basada en el INToGIS. El taller confirmó la necesidad de mantener el concepto de Carta INT en un futuro previsible, por lo menos para cartas a pequeña escala. Como seguimiento de la CC de la OHI N° 64/2015, se recuerda al Coordinador de Cartas para la Región C1 que proporcione su información a la Secretaría de la OHI sobre "la lista de control básica de la garantía de calidad para la revisión de Cartas INT" antes de finales de marzo del 2017 (ver el email de ADCS del 08 de agosto del 2016).

Coordinación de la Producción de Cartas INT y ENCs - Región C1

11. Según la información que posee la Secretaría de la OHI, Brasil (el C.F. Paulo MATOS) es el Coordinador designado en materia de Cartas INT/ENCs para la Región C1 y, la relación entre la Secretaría de la OHI y Brasil es muy directa y eficaz para la supervisión y el mantenimiento del Catálogo interactivo de Cartas INT.

12. Como parte del despliegue del Catálogo interactivo de Cartas INT, se publicó una nueva edición 3.0.2 de la Parte B de la S-11 para la región C1 en febrero del 2017. Esta nueva edición informa que hay 35 Cartas INT disponibles hasta la fecha, de las 51 Cartas del esquema, (~ 69%). En el 2016, la Carta INT N° 2119 fue publicada por Brasil.

13. Brasil representó a la CHAtSO en la 7ª Reunión del WENDWG (31 de enero - 02 de febrero del 2017), donde el WENDWG:

- invitó a las Comisiones Hidrográficas Regionales a definir y a adoptar Esquemas ENC (como se hace para los Esquemas de Cartas INT) y a proporcionar metadatos básicos a la Secretaría de la OHI, según lo aprobado por el IRCC como acción IRCC8/13;

- redactó una propuesta importante de nueva Resolución de la OHI sobre el modo de proceder para limitar los importantes problemas en materia de solapamiento cuando la seguridad de la navegación está en juego; este proyecto será sometido al IRCC para su aprobación.

Merece la pena observar que no hay ningún problema importante de solapamiento de ENC's en esta región cartográfica.

14. La CC de la OHI N° 61/2015 del 24 de agosto informaba a los Estados Miembros sobre la promulgación de la Circular MSC.1/Circ.1503 del 24 de julio del 2015 sobre ECDIS - *Guía de Buenas Prácticas por la Secretaría de la Organización Marítima Internacional (OMI)*. Observando que dicha Circular se refiere al Catálogo ENC en línea de la OHI y que la mención incluye una referencia al suministro de información de los Estados costeros sobre los requisitos en materia de medios auxiliares del ECDIS utilizando cartas de papel, la Secretaría de la OHI reiteró su solicitud anterior (véase la CC de la OHI N° 41/2014) de que los Estados Miembros garanticen que la información pertinente que ha sido publicada en el sitio web de la OHI desde el 2008 (ver la CC de la OHI N° 10/2008) sea mantenida actualizada y que proporcionen a la Secretaría actualizaciones según proceda. Se invitó a los Estados Miembros a considerar el suministro de actualizaciones pendientes antes de finales del 2015 y el suministro de actualizaciones posteriores, o la confirmación de que no hay ningún cambio, por lo menos una vez al año. Se encuentran en:

- *Home > ENC's & ECDIS > ENC Availability > Backup Paper Charts*, y en
- *Home > ENC's & ECDIS > ENC Availability > Online Chart Catalogues*.

Se ha recibido información de Argentina y de Brasil pero puede que necesiten ser actualizadas. Se invitó a Uruguay a proporcionar su contribución según se estime apropiado.

Programa de Creación de Capacidades

15. El nivel de actividad del Programa de la OHI en materia de Creación de Capacidades (CB) en el 2016 fue casi el mismo que en el 2015. Los gastos en el Programa de Trabajo CB de la OHI del 2016 (763.605 Euros) fueron superiores en un 0,3% al presupuesto del año anterior. Éste fue el resultado del apoyo financiero continuo proporcionado por la *Nippon Foundation* de Japón y por la República de Corea, complementado por una contribución del presupuesto de la OHI y por un apoyo en especies de los Estados miembros y de la industria. La Secretaría de la OHI continúa su campaña para encontrar Estados contribuyentes adicionales y organizaciones de financiación. En el 2016, el 93% del programa de trabajo presupuestado fue ejecutado y pagado. Tres actividades fueron pospuestas al 2017, a petición de los Presidentes de las CHR's.

16. La CHAtSO se benefició de dos actividades en el marco Programa de Trabajo CB de la OHI desde la última reunión: un curso de formación sobre mareas, dirigido por Brasil, y un curso de formación sobre multihaz, dirigido por Argentina. La CHAtSO es responsable de dos actividades del Programa de Trabajo CB para el 2017: un curso de formación sobre Batimetría utilizando la tecnología RTK, un taller sobre Fotogrametría digital utilizando imágenes satelitales y un taller sobre la gestión de datos.

17. Una convocatoria de candidaturas fue publicada en la CC de la OHI N° 51/2016 para la sesión 2017-2018, del Programa de Licenciatura en Levantamientos Hidrográficos de la Universidad de Misisipí del Sur (EE.UU.) patrocinado por la República de Corea. Se espera publicar una convocatoria similar en octubre del 2017 para la sesión 2018-2019. Se invita a los Servicios Hidrográficos a invertir en la preparación de los candidatos, especialmente con respecto a las competencias en Inglés.

18. Una convocatoria de candidaturas fue publicada en la CC de la OHI N° 4/2017 para la edición del 2017 del Programa de Cartografía Marina y Evaluación de Datos de Categoría "B" del UKHO (Proyecto CHART OHI-*Nippon Foundation*). Se invita a los Servicios Hidrográficos a invertir en la preparación de los candidatos, especialmente con respecto a las competencias en Inglés.

19. Hay una convocatoria de candidaturas para el 14º Curso del Programa de Formación en GEBCO OHI-COI-*Nippon Foundation* abierta hasta finales de marzo del 2016 (ver CC de la OHI N° 13/2017).

Batimetría participativa

20. En conformidad con la Decisión N° 8 de la CHIE-5, el IRCC7 estableció el Grupo de Trabajo sobre Batimetría Participativa (CSBWG) para proporcionar directivas sobre la recogida y el uso de batimetría

participativa. Se invitó a los Estados Miembros y a otras partes interesadas a designar representantes para participar en el CSBWG (ver CC de la OHI N° 42/2015). Argentina y Brasil están participando en el grupo de trabajo. Después del IRCC8, un proyecto de directivas del CSB será distribuido a los Estados Miembros para sus comentarios.

21. El portal de la interfaz interactiva del Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital, albergado por EE.UU. en Boulder, Colorado, como parte de su compromiso con el sistema de los Centros Mundiales de Datos, está siendo mejorado para que sea compatible con el concepto de batimetría participativa. Esto permitirá que una infraestructura CSB dirigida por la OHI sea creada y promovida en la OMI y en la comunidad marítima en general. Se pretende incluir una presentación completa sobre el trabajo y las aspiraciones del CSBWG en la Asamblea A-1.

Preparación de la 1ª Sesión de la próxima Asamblea de la OHI (A-1)

22. La celebración de la primera sesión de la Asamblea de la OHI está programada del 24 al 28 de abril del 2017. La Carta Circular de la Asamblea de la OHI (CCA) N° 8 del 23 de agosto del 2016 detallaba el impacto de las nuevas normas y reglamentos que rigen la OHI (véase el párrafo 1 anterior) relativas a la preparación de la sesión.

23. Según lo indicado en la CCC N° 1 del 21 de abril del 2016, la inscripción a la Asamblea ha estado disponible en línea a través del sitio web de la OHI desde el 1 de septiembre del 2016. A causa de problemas relativos a la seguridad IT, la versión inicial de esta herramienta es, en primer lugar, autónoma, sin conexión con el Sistema de Información de los Países (CIS). La inscripción inicial de la identidad de los solicitantes será validada por la Secretaría de la OHI. Después de esta aprobación inicial, los solicitantes válidos pueden inscribirse en otras reuniones futuras de la OHI, sin tener que volver a introducir sus datos. Esta herramienta fue probada como parte de la inscripción de los participantes al HSSC8.

24. En conformidad con el nuevo Reglamento General de la OHI que entró en vigor el 8 de noviembre, la primera Asamblea establecerá un Consejo de la OHI. El proceso de selección para el establecimiento del Consejo fue iniciado por el Secretario General en octubre del 2016. Todas las CHRs deben ponerse de acuerdo sobre el proceso mediante el cual nombrarán a miembros para que ocupen el(los) escaño(s) en el Consejo, que les será(n) asignado(s) para el período comprendido entre la 1ª y la 2ª sesión de la Asamblea (2017-2020) - ver CC de la OHI N° 63/2016 y, posiblemente, dar instrucciones al (a los) ocupante(s) correspondiente(s). El Presidente de la CHAtSO notificó al Secretario General de la OHI que Uruguay ocupará el escaño atribuido a la Comisión.

25. El orden del día de la Asamblea incluirá una revisión del Plan Estratégico de la OHI y un examen del Programa de Trabajo de la OHI para el siguiente ciclo trienal. En conformidad con la Resolución de la OHI N° 12/2002 según enmendada, los documentos pertinentes han sido preparados por la Secretaría de la OHI en consulta con el HSSC, el IRCC y los Estados Miembros (ver la CCA N° 16).

Publicidad de la OHI

Día Mundial de la Hidrografía

26. El tema del Día Mundial de la Hidrografía del 2016 (DMH 2016) fue "*La Hidrografía - la clave para mares y vías navegables bien administrados*". La intención de este tema fue permitir que todas las partes asociadas implicadas en la hidrografía destacasen el significado y la importancia de sus actividades particulares que podían incluir, pero no se limitaban a, el apoyo de la seguridad de la navegación, la protección del medio ambiente marino, la gestión de las zonas costeras, las infraestructuras de datos marítimos espaciales, la defensa, la exploración de recursos, y todos los demás componentes de la economía azul.

27. Resúmenes de antecedentes e informes sobre eventos organizados en relación con el DMH del 2016 están disponibles en: www.who.int > Home > About IHO > World Hydrography Day.

28. Teniendo en cuenta las discusiones durante el Foro de la GEBCO sobre la futura Cartografía del Fondo Oceánico, celebrado en Mónaco en junio (véase la CC de la OHI N° 34/2016) y el hecho de que la profundidad no ha sido medida directamente en alrededor del 50% de las aguas costeras mundiales y en alrededor del 90 % de los océanos, el tema para el 2017 es:

"Cartografiar nuestros mares, océanos y vías navegables - más importante que nunca"

29. En apoyo del DMH del 2017, la Secretaría de la OHI organizará una página dedicada en el sitio web de la OHI, en la que se publicarán documentos y otro material para la celebración y que reflejará la variedad de las actividades apoyadas por la hidrografía, para que los Estados Miembros y otras partes asociadas de la OHI los utilicen como crean necesario.

30. Se invita a los Estados Miembros a enviar a la Secretaría todo material que puedan crear como apoyo de sus celebraciones nacionales del DMH del 2017, para su publicación en el sitio web de la OHI. Esto permitirá la mayor difusión posible del material publicitario y de apoyo para el evento. La Secretaría también agradecerá todos los comentarios y sugerencias que sirvan para mejorar la organización y para apoyar este evento anual.

Revista Hidrográfica Internacional (RHI)

31. Dos veces al año, la RHI proporciona una oportunidad para que los Estados Miembros den a conocer sus logros técnicos y de otro tipo en su región. Se ha creado un comité editorial compuesto por un representante de cada región. El representante de la CHAtSO es el Capitán de Navío Nickolas DE ANDRADE ROSCHER (Brasil).

32. Los documentos que deberán ser considerados para su publicación en la RHI deberán ser enviados directamente al editor (ihreview@iho.int, con copia a: ian.halls1@defence.au.gov). Los plazos son los siguientes:

- Finales de enero para la edición de mayo;
- Finales de julio para la edición de noviembre.

33. La Secretaría trabajó con la Universidad de New Brunswick (UNB), Canadá, en un proyecto sobre el desarrollo de un depósito digital de la biblioteca completa de la RHI. Como resultado, la primera fase del proyecto ha incluido volúmenes de 1963 al 2015. Pueden encontrarse en: <https://journals.lib.unb.ca/index.php/ihr>.

Acción requerida por parte de los Estados Miembros de la CHAtSO

34. Se invita a los Estados Miembros de la CHAtSO a:

- **Tomar nota** de este informe;
- **Revisar** los datos de las Publicaciones de la OHI C-55 y P-5 (Anuario) por lo menos una vez al año;
- **Proporcionar** actualizaciones continuas de la Parte B de la S-11, a través de Brasil, en calidad de coordinador para la región INT C1;
- **Proporcionar**¹ información sobre la "lista de comprobación básica de garantía de calidad para la revisión de las cartas INT" (referirse a la CC de la OHI N° 64/2015 y correo electrónico de ADCS del 8 de agosto del 2016);
- **Informar** a la Secretaría de la OHI sobre el estado y la descripción de los Esquemas ENC en la Región (referirse a la Acción WENDWG7/08);
- **Invertir** en la preparación de los candidatos para el Programa de la Licenciatura en Levantamientos Hidrográficos, totalmente financiada, de la Universidad de Misisipi del Sur, EE.UU.;
- **Considerar** las disposiciones oportunas para preparar la Asamblea de la OHI, que se celebrará en abril del 2017;
- **Considerar la sumisión de material en apoyo del DMH del 2017;**
- **Considerar** la sumisión de documentos para su publicación en la Revista HI;
- **Adoptar cualquier otra medida** que se considere adecuada.

¹ Acción por parte de Brasil, como Coordinador de Cartas para la Región C1.